



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

5365

Catalogación puesto de trabajo núm. 110 de la plantilla municipal

Exp. núm.: 2488/2020

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 2020, ha acordado lo siguiente:

Aprobar la catalogación del puesto de trabajo de la escala de Administración general, subescala Auxiliar, clase auxiliar administrativo/iva, subgrupo de titulación C2 (codi de identificación núm. 110), de acuerdo con las funciones y las competencias siguientes, necesarias para la actividad habitual de esta corporación municipal:

Catálogo de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Alaior

Denominación del puesto
Auxiliar administrativo/iva (correspondencia e identificación con código plantilla presupuestaria.: núm. 110)
Descripción y principales funciones
Puesto de trabajo reservado a funcionarios propios del Ayuntamiento de Alaior, de la escala de Administración general, subescala Servicios Generales, auxiliar administrativo/iva. - Tareas de atención al público, mecanografiado de documentos, incorporación de los documentos en los expedientes, archivarlos y registrarlos, comprobación y realización de operaciones simples y repetitivas, uso de terminales de ordenador para cálculo, tratamiento de textos y otros programas de ofimática básica y, en general, realización de actividades administrativas elementales de acuerdo con las instrucciones recibidas o normas existentes, que ocuparan puestos del cuerpo auxiliar. - Tareas auxiliares en la elaboración, implementación, dinamización de proyectos de intervención socioculturales relativos a las áreas de fiestas, ferias, mercados, cultura y juventud, teniendo en cuenta la coordinación del jefe técnico operativo de cultura y de acuerdo con las directrices de la concejalía correspondiente. - Auxiliar y ayudar en la colaboración, el diseño y la planificación de los entornos, períodos y ámbitos donde se tienen que desarrollar las actividades a realizar por las áreas de fiestas, ferias, mercados, cultura y juventud. - Auxiliar y ayudar en la colaboración en el diseño, implementación y evaluación de actividades lúdicas, culturales y, en su caso, culturales, fisio recreativas que promueva el Ayuntamiento de Alaior. - Auxiliar y ayudar en la dinamización de grupos y en la aplicación de técnicas participativas. - Auxiliar y ayudar en la realización de los controles, seguimiento y evaluaciones de las actividades realizadas con la finalidad de, si es necesario, corregirlas y mejorarlas. - Auxiliar y ayudar a programa, implementar y evaluar actividades sociopedagógicas dirigidas a la población juvenil, entre otros sectores poblacionales que se prevea dinamizar. - Difundir los programas y las actividades a realizar con la finalidad de que lleguen a todos aquellos sectores a los que vayan dirigidos. Todo lo anterior sin perjuicio de otras tareas propias de esta especialidad profesional que sus órganos superiores le puedan encargar.
Relación de dependencia
Jefe técnico/a operativo/iva de cultura y concejalía delegada en materia de fiestas, ferias y mercados; y cultura.
No número de puestos homogéneos
3

Plazas de la plantilla que lo pueden ocupar					
Tipo	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
F	C2	Administración general	Auxiliar	Aux. Administrativo/iva	Aux. administrativo/iva
Forma de provisión				Ámbito	
Todas las previstas en la legislación, excepto libre designación.				Ayuntamiento de Alaior	





Requisitos específicos	
Titulación	Nivel de catalan
Título de graduado en ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente.	B2
Otros requisitos	

Jornada y disponibilidad:
Jornada completa de 35 horas semanales con bolsa de horas (cómputo de horas anual total) por razón de la especialidad del puesto de trabajo, que requiere, cuando sea procedente- la prestación de servicios durante fiestas, ferias, mercados y actos culturales. Disponibilidad, de acuerdo con las actividades previamente programadas y relacionadas con las funciones a desarrollar.

Retribuciones complementarias del puesto (personal funcionario)			
Nivel	Complemento de destino	Complemento específico	
15	355,36 €/mes	482,68 €/mes	

Observaciones:

Alaior, 12 de junio de 2020

El alcalde

José Luis Benejam Saura

